

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA No. 96 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 29 DE ENERO DE 2004
"AÑO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres y treinta (03:30 p.m.) del **JUEVES 29 DE ENERO DEL AÑO 2004** (DOS MIL CUATRO), previa convocatoria, se reunió el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en su Salón de Reuniones, ubicado en el Séptimo Piso de la Torre de la Seguridad Social Presidente Antonio Guzmán Fernández, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. ZOILO NÚÑEZ SALCEDO**, Subsecretario de Estado de Trabajo; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS); **DR. ABELARDO MUESES**, Suplente Representante del IDSS; **LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Suplente Representante del INAVI; **DR. WALDO ARIEL SUERO Y DRA. MARITZA RODRÍGUEZ**, Titular y Suplente Representantes del Colegio Médico Dominicano (CMD); **DR. ADOLFO RODRÍGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **LICDA. DAYSI MONTERO Y LIC. JOSE LUIS LEON**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUERO**, Suplente Representante de los Trabajadores; **LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Suplente Representante de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los Trabajadores de la Microempresa y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentaron debidas excusas los señores **MARY PEREZ DE MARRINZINI**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados, y **EUGENIO PEREZ CEPEDA**, Titular Representante del Sector de los Trabajadores.

WASU

JM

DM

JL

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

E.G

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

1

El Presidente del Consejo procedió a comprobar el quórum reglamentario, verificando la presencia de 13 Consejeros Titulares o en función de Titulares, a continuación se procedió a confirmar si se encuentran presentes los tres sectores a los que se refiere la Ley 87-01 en su artículo 24, que establece que **"El Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros titulares, siempre y cuando esté presente, por lo menos, un representante de los sectores gubernamental, laboral y empleador..."**, se comprobó la presencia del sector laboral y del sector gubernamental, no así del sector empleador, en consecuencia en razón de que no está presente ningún representante del sector empleador, quienes no han comunicado a la Presidencia ninguna razón para estar ausente, se va a proceder a cancelar la sesión. Agregó que no tiene conocimiento si el Gerente General tiene alguna información al respecto.

El Dr. Adolfo Rodríguez solicitó un turno y manifestó que aunque el sector salud no es parte del mencionado artículo 24, se encuentra presente en esta reunión.

El Lic. Arismendi Díaz Santana, Gerente General informó que avanzado el medio día de hoy recibió una llamada de la Licda. María Isabel Gassó, quien le manifestó su preocupación ya que en la agenda prevista para la sesión de hoy se encontraba un tema muy importante para el sector gubernamental y para los trabajadores, que es el punto No. 7, **inclusión de los títulos del Banco Central como alternativa de inversión de los fondos de pensiones**; agregó que en palabras de la Licda. Gassó y por lo que pudo comprender, la posición final del sector empleador en cuanto a éste tema depende de una decisión de la Presidenta del CONEP quien lamentablemente no se encuentra en el país, por lo cual estaban en la obligación de no votar en el tema en esta reunión, agregó que la Licda. Gassó le expresó que el sector empleador no quería que esta situación se interpretara más allá de la ausencia de la persona que da la orientación correspondiente; indicó que en el transcurso de la semana se comunicó varias veces con representantes el sector empleador ofreciéndoles realizar una reunión previa para ver como se podían armonizar posiciones y que incluso conversó con la Licda. Marisol Vicens al respecto, quien le manifestó que estaba en la mejor disposición pero que todavía el sector no tenía una posición. Señaló que le reiteró a la Licda. María Isabel Gassó en su conversación del día de hoy, la importancia del tema por lo cual le recomendó que se comunicara con el Presidente del Consejo; finalmente señaló que volvió a conversar con la Licda. Gassó quien le prometió que se iba a comunicar con el Presidente del Consejo, porque entendía que el interés del sector empleador no es crear dificultades sino tomar la mejor decisión en el momento en que se conozca nuevamente el tema y que en la actualidad no tenían una orientación.

El Dr. Milton Ray Guevara señaló que solamente se procedió a verificar al quórum, pero que ya que el Gerente General expuso la razón respetable del sector empleador, de que ellos no habían fijado una posición sobre el tema de la Inclusión de los títulos del Banco Central como alternativa de inversión de los fondos de pensiones, significó que ese era el punto no. 7 de la agenda, y que antes de ese punto se encontraban el conocimiento del Informe #3 sobre avances en la ejecución del cronograma para el inicio del Seguro Familiar de Salud del Régimen Contributivo el 1ero. de Abril del 2004, la Aprobación del Reglamento de Entrega de Subsidios por Maternidad y Lactancia, la Aprobación del Reglamento del Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito, la Distribución del Presupuesto del 2004 entre las instancias del CNSS y la designación de la importante Comisión Médica Nacional y de las Comisiones Médicas Regionales, ya que hay una gran cantidad de trabajadores que han sido incapacitados y las AFP no han podido darle lo que le corresponde porque no existen estas Comisiones, por lo tanto si el único tema sobre el cual no había una posición es el No. 7, bien pudo el sector empleador, respetando nosotros el derecho que ellos tienen a no tener una posición sobre ese tema, avocarse a conocer los demás.

El Dr. Adolfo Rodríguez, Titular representante de los Profesionales y Técnicos del Sector Salud, manifestó que su constante rechazo al Artículo 24 es por situaciones como esta.

El Dr. Waldo Ariel Suero, Presidente del Colegio Médico Dominicano manifestó su apoyo a la posición del Dr. Adolfo Rodríguez.

Igualmente la Licda. Florencia Méndez señaló su respaldo a la posición del Dr. Adolfo Rodríguez.

El Presidente del Consejo en vista de que no hay quórum por la ausencia comprobada del sector empleador, dio por cancelada la sesión y convocó para la próxima semana y ordenó levantar la presente acta.

DR. MILTON RAY GUEVARA
Presidente del Consejo Nacional de
Seguridad Social

W. Suero

[Handwritten signature]

DM.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. G.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



DR. ZOILO NUNEZ SALCEDO
Suplente del Presidente del Consejo Nacional de
Seguridad Social



DR. EUSEBIO GARRIDO
Suplente



DR. ABELARDO MUESSES
Suplente



LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
Suplente



DR. WALDO ARIEL SUERO
Titular



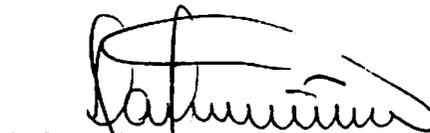
DRA. MARITZA RODRIGUEZ
Suplente



DR. ADOLFO RODRIGUEZ
Titular



LICDA. FLORENCIA MENDEZ
Suplente



LICDA. DAYSI MONTERO
Titular



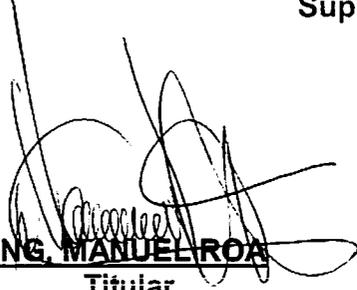

SR. JOSÉ LUIS LEÓN
Titular


SRA. RAFAELA FIGUERO
Suplente


LIC. NICASIO DE LA ROSA
Suplente


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
Titular


DRA. ROSA MONTERO
Suplente


ING. MANUEL ROA
Titular